

Reglamento de Bienestar Animal en Eventos Realizados o Auspiciados por Kennel Club Argentino

I. Introducción

El Kennel Club Argentino (KCA) tiene como objetivo promover el bienestar de los animales y fomentar la participación responsable en eventos caninos en Argentina. Este reglamento establece las normativas y expectativas para los participantes en los eventos organizados por el KCA, garantizando el respeto hacia los animales y cumpliendo con las leyes vigentes en Argentina.

II. Bienestar Animal

1. Salud y Seguridad:

- a. Todos los perros participantes en los eventos del KCA deben estar en buen estado de salud, vacunados y desparasitados según las normativas veterinarias vigentes en Argentina.
- b. Se prohíbe el uso de métodos coercitivos o de entrenamiento prohibidos que puedan causar dolor, sufrimiento o daño físico o psicológico a los perros.
- c. Los participantes deben asegurarse de que sus perros cuenten con un ambiente seguro y adecuado durante su participación en el evento, incluyendo disponibilidad de agua fresca en todo momento, áreas de sombra adecuadas y medidas para evitar el sobrecalentamiento de los perros en climas cálidos.

2. Cuidado y Atención:

- a. Los perros deben recibir atención adecuada, incluyendo alimentación, hidratación y descanso suficientes durante el evento.
- b. Se prohíbe el abandono, maltrato o negligencia hacia los perros participantes en cualquier momento durante el evento. Además, se recomienda la disposición adecuada de desechos y la limpieza constante de las áreas utilizadas por los perros.

3. Ambiente:

- a. El KCA se compromete a proporcionar un ambiente seguro y adecuado para todos los participantes, incluyendo instalaciones limpias y áreas designadas para el descanso de los perros. Se promoverá el uso de materiales biodegradables y respetuosos con el medio ambiente durante el evento.
- b. Se establecerá un protocolo para garantizar la disponibilidad de agua fresca en todo momento, la presencia de áreas de sombra adecuadas y medidas para evitar el sobrecalentamiento de los perros en climas cálidos. Además, se implementarán pautas

para la disposición adecuada de desechos y la limpieza constante de las áreas utilizadas por los perros.

III. Normativas Legales

1. Cumplimiento Legal:

a. Todos los participantes deben cumplir con las leyes y regulaciones vigentes en Argentina relacionadas con el bienestar animal, la protección del medio ambiente y cualquier otra normativa aplicable.

2. Documentación:

a. Los participantes deben contar con la documentación necesaria para la participación de sus perros en el evento, incluyendo certificados de vacunación y cualquier otro documento requerido por las autoridades competentes.

IV. Expectativas de los Participantes

1. Responsabilidad:

a. Los participantes deben actuar con responsabilidad y respeto hacia sus perros, otros participantes, espectadores y el personal del evento.

b. Se espera que los participantes sigan las instrucciones y regulaciones proporcionadas por el personal del evento en todo momento.

c. Se espera que los perros no estén todo el tiempo del evento encerrados en espacios reducidos. Se estima que deben ser recreados o paseados al menos 5 minutos cada 2 horas, según el tamaño del recinto en el que se encuentran, teniendo en cuenta el estado energético del perro según raza y tamaño.

2. Fair Play:

a. Se espera que los participantes compitan de manera justa y deportiva, sin recurrir a prácticas deshonestas o antiéticas.

b. El comportamiento inapropiado o la falta de respeto hacia otros participantes será motivo de descalificación y posible expulsión del evento.

3. Educación y Conciencia:

a. El KCA promueve la educación sobre el bienestar animal y la crianza responsable de perros.

b. Se espera que los participantes se comprometan a ejecutar y promover prácticas que benefician el bienestar de los perros y la comunidad canina en general.

V. Condición para los Ganadores

1. Ningún perro con condiciones de salud evidentemente deterioradas podrá obtener el título de Ganador del Evento. Se velará por el bienestar y la salud de los animales participantes, asegurando que solo aquellos en óptimas condiciones físicas y mentales sean considerados para recibir premios o reconocimientos en los eventos auspiciados por el Kennel Club Argentino.

Este reglamento es aplicable a todos los eventos organizados y/o auspiciados por el Kennel Club Argentino y está sujeto a modificaciones según sea necesario para garantizar el cumplimiento de las leyes y el bienestar animal. Los participantes que no cumplan con estas normativas estarán sujetos a medidas disciplinarias, que pueden incluir la descalificación y la prohibición de participar en futuros eventos del KCA.